



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

## **ASIGNATURA: *Psicología Penitenciaria***

**Título:** *Grado en Psicología*

**Materia:** *Psicología de la Intervención Psicosocial y la Práctica Jurídica y Forense*

**Créditos:** 6 ECTS

**Código:** 52GPSI

## Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente.....	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje .....	4
2. Contenidos .....	5
3. Metodología .....	7
4. Actividades formativas .....	7
5. Evaluación .....	8
5.1. Sistema de evaluación .....	8
5.2. Sistema de calificación .....	9
6. Bibliografía .....	10
6.1. Bibliografía de referencia.....	10
6.2. Bibliografía complementaria.....	10

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MÓDULO</b>	<b>MENCIONES</b>
<b>MATERIA</b>	<i>Psicología de la Intervención Psicosocial y la Práctica Jurídica y Forense</i>
<b>ASIGNATURA</b>	<i>Psicología Penitenciaria</i> <b>6 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Optativa
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Cuatrimestre</b>	Primero/Segundo
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Equipo docente

<b>Profesor/a</b>	<b>Isaac Carmona Rincón</b> <a href="mailto:isaac.carmona@professor.universidadviu.com">isaac.carmona@professor.universidadviu.com</a>
-------------------	---

## 1.3. Introducción a la asignatura

*La psicología penitenciaria es una de las áreas de intervención en la que puede encontrarse el psicólogo con distintas circunstancias muy especiales. Los usuarios del ámbito penitenciario y la problemática con la que lidiar es también especial y por ello su abordaje debe realizarse desde una óptica particular.*

*Esta asignatura parte de la explicación del funcionamiento del sistema carcelario español para seguir explicando algo de legislación relacionada y, posteriormente poder diseñar y organizar intervenciones adecuadas a la población de interés.*

## 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Comprender e integrar los fundamentos generales del área de estudio de la Psicología, que la definen y articulan como disciplina científica.

CG2. Desarrollar las capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional.

CG3. Gestionar la información de forma crítica, dotando al alumno de las habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información.

CG4. Diseñar y gestionar proyectos en el área de la Psicología.

CG5. Analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.

CG7. Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos profesionales.

CG8. Desarrollar la capacidad para transmitir información, problemas y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.

CG10. Afrontar y resolver los problemas que se le pueden presentar en su trabajo, desarrollando la capacidad para la toma de decisiones.

CG11. Desarrollar las habilidades interpersonales, que le permitan liderar un grupo de trabajo.

CG12. Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.

CG13. Desarrollar la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CG15. Adoptar una actitud empática en el desempeño de la actividad profesional.

CG17. Ser capaz de asumir responsabilidades en el desempeño laboral.

CG18. Ser capaz de abordar la actividad profesional y formativa partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.

CG19. Adoptar una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos.

CG20. Valorar el papel de la Psicología como herramienta para fomentar la equidad y la integración en el marco de los Derechos Humanos.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA**

CE1. Conocer e identificar las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología, así como el contexto histórico donde se enmarcan cada una de ellos.

CE15. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.

CE20. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, en sus aspectos de normalidad y anormalidad.

CE28. Analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

CE29. Analizar y evaluar los resultados de una intervención psicológica en función de su contexto.

CE41. Planificar, aplicar y valorar correctamente los procedimientos de evaluación en Psicología.

CE50. Ser capaz de establecer un plan de intervención psicológica en diferentes contextos, en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, proponiendo y negociando las metas y los objetivos.

CE51. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista psicológica, adaptándola a los distintos ámbitos profesionales.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura se espera que el alumnado sea capaz de:

RA-1 Identificar las normas concretas que regulan las funciones a desarrollar en el ámbito de la Psicología Penitenciaria

RA-2 Describir y explicar las bases operativas de la intervención en el ámbito de la Psicología Penitenciaria.

RA-3 Describir los factores que intervienen en el comportamiento delictivo

RA-4 Desarrollar los procedimientos de evaluación en la conducta delictiva

## **2. Contenidos**

### **Unidad Competencial 1**

- 1.1. Marco normativo. El sistema carcelario.
- 1.2. El concepto de pena, Medidas alternativas.

### **Unidad Competencial 2**

- 2.1. Funciones del psicólogo penitenciario.

### **Unidad Competencial 3**

- 3.1. Efectos psicológicos del encarcelamiento.
- 3.2. Teorías explicativas de los comportamientos delictivos.
- 3.2. Evaluación e instrumentos de medida

### **Unidad Competencial 4**

- 4.1. Evaluación clínica vs evaluación forense en el contexto penitenciario.
- 4.2. Programas de intervención.
- 4.3. Tratamiento e intervención en medio abierto y cerrado.

## **3. Metodología**

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquel alumnado que lo necesitare. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el profesorado.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el profesorado en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas del alumnado. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al alumnado, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el alumnado pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del alumnado para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan al alumnado a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

### 1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesorado de la asignatura destinadas a la adquisición por parte del alumnado de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del alumnado (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- c. Estudio y seguimiento de material interactivo

### 2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesorado de las asignaturas vinculadas con la adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al alumnado una formación completa e integral.

### 3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesorado comparte información sobre el progreso académico del alumnado y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

### 4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el alumnado desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la

actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

## 5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte del alumnado. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

# 5. Evaluación

## 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Portafolio*</b>	<b>60 %</b>
<i>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades, tutorías, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.</i>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Prueba final*</b>	<b>40 %</b>
<i>La realización de una prueba con 20 preguntas de 3 alternativas de respuesta (hasta 8 puntos) más 2 preguntas de desarrollo corto (hasta 2 puntos). En las preguntas con alternativas de respuesta las respuestas erróneas penalizan, mientras que las omisiones no.</i>	

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario. Lo anterior incluye apoderarse por cualquier medio fraudulento o por abuso de confianza del contenido de una prueba, examen o control de conocimiento, en beneficio propio o ajeno, antes de su realización; o una vez realizada la evaluación procurar la sustracción,

alteración o destrucción de fórmulas, cuestionarios, notas o calificaciones, en beneficio propio o ajeno.”

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## 6. Bibliografía

### 6.1. Bibliografía de referencia

García, A., & Martínez, B. (2023). Psicología penitenciaria en España: Marco normativo y sistema carcelario. *Revista de Psicología Penitenciaria*, 15(2), 78-92.

Gómez, I., & Torres, J. (2019). Evaluación psicológica en el ámbito penitenciario: Instrumentos y medidas. *Revista de Psicología Jurídica y Penitenciaria*, 11(4), 205-220.

Martín, E., & Rodríguez, F. (2021). Funciones del psicólogo penitenciario: Un enfoque práctico. *Revista de Psicología Forense y Penitenciaria*, 12(3), 110-125.

Pérez, N., & García, O. (2017). Programas de intervención en psicología penitenciaria: Estrategias efectivas. *Revista de Psicología Penitenciaria*, 10(1), 35-50.

### 6.2. Bibliografía complementaria

Hernández, L., & Ruiz, M. (2018). Evaluación clínica y forense en el contexto penitenciario: Diferencias y consideraciones. *Journal of Spanish Penitentiary Psychology*, 6(3), 130-145.



López, C., & Sánchez, D. (2022). El concepto de pena y medidas alternativas en psicología penitenciaria española. *Journal of Spanish Penitentiary Psychology*, 8(1), 45-58.

Rodríguez, P., & Martínez, R. (2016). Tratamiento en medio abierto y cerrado en psicología penitenciaria: Enfoques y desafíos. *Journal of Spanish Penitentiary Psychology*, 5(4), 180-195.

Sánchez, G., & Pérez, H. (2020). Efectos psicológicos del encarcelamiento y teorías delictivas en el contexto penitenciario. *Journal of Spanish Penitentiary Psychology*, 7(2), 75-88.